Proyecto de Regulación de la Implantación de Energías Renovables en el Suelo Rústico de Jerez.

Memoria de Participación previa al Documento de Análisis-Diagnóstico: Presentación y actas de mesas.

Octubre 2024

MEMORÍA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE ENERGÍAS RENOVABLES DE JEREZ.

El 29 de septiembre de 2024 a las 18:30h se celebró en la sala Compañía el acto de presentación del Plan Especial de energía Renovable de Jerez de la frontera. El objetivo de este acto era la presentación de la finalidad que tiene este plan especial, así como presentar el plan de participación que se desarrollará en el contexto de los trabajos de redacción.
El acto fue organizado por el ayuntamiento, que hizo una convocatoria direccional, sin convocatoria pública a partir de los medios de comunicación locales. A consecuencia de esto la asistencia fue reducida, se contabilizaron aproximadamente ocho personas que no fueran ni asistentes protocolarios ni prensa.
La presentación del acto la llevó a cabo el periodista Alberto Márquez, que dio la palabra a la dirección de Territorio y Ciudad.
Tras la presentación de la dirección de TyC se le cedió la palabra a la alcaldesa, que puso en valor el proyecto del plan especial de energías renovables, dentro del marco de cambio que está llevando a cabo el Ayuntamiento a través de diferentes planes y proyectos como el Plan de Acción Local 2030 y el Plan Integral del Conjunto Histórico. En esta presentación la alcaldesa puso en valor la necesidad de apostar por las energías renovables, en el camino hacia la soberanía energética.
Tras la presentación de la alcaldesa tomo la palabra de nuevo la dirección de TyC para explicar el proceso de trabajo, que se estima se prolongará durante los dos próximos años. Este proceso abordará la ordenación del suelo rústico del municipio desde una mirada transversal en la que los aspectos sociales, económicos, patrimoniales y ambientales, entre otros tendrán cabida. También se pone en valor el plan especial, por su carácter innovador en el territorio andaluz y por su búsqueda de los mejores suelos para producir energías renovables de la forma más eficiente, a la vez que genere el menor impacto posible. Por último, se hizo de nuevo hincapié en el proceso participativo que se irá desarrollando durante todo el proceso de redacción del plan especial, invitando a la participación de todos los agentes sociales del municipio, buscando crear un plan que recoja el mayor número de voces posibles.
Tras la intervención de la dirección de TyC se abrió un turno de preguntas.
En este momento se pusieron sobre la mesa cuestiones como la posible distribución directa de la energía producida entre las empresas y viviendas de la ciudad, ayudando disminuir las facturas y garantizando el acceso a la energía para las familias más vulnerables del municipio. En relación con el impacto socioeconómico que tendrá el plan, también se pone de manifiesto que podría ser una fuente de empleo e inversión, que a su vez repercutiera en la creación de nuevas formaciones educativas concretas en la ciudad. En materia ambiental se reflexiona sobre el coste que supone el desarrollo de las energías renovables, de ahí que el plan deba ser muy precioso a la hora de determinar que suelos son los mejores para la instalación de plantas de producción de energía, teniendo en cuenta cuestiones como el paisaje o la producción del suelo.

Aunque la asistencia a la presentación no fue muy numerosa, hubo buen nivel de participación durante el turno de preguntas.
Para finalizar tanto la dirección como TyC y la alcaldesa invitaron de nuevo a participar en las diferentes mesas de participación programadas.
Días más tarde de la presentación, la prensa local se hizo eco de la presentación y presentó las primeras mesas de participación enmarcadas en la primera fase de análisis y diagnóstico. Estas mesas se desarrollarán entre el lunes 14 y el jueves 17. La primera estará compuesta por representantes políticos y representantes de las diferentes entidades y barriadas rurales, la segunda estará compuesta por entidades y agentes del sector primario, la tercera estará integrada por sectores profesionales relacionados o interesados en la energía renovable u otros sectores que puedan verse influidos por la ordenación, y por último la cuarta mesa estará compuesta por representantes de la sociedad civil. La noticia también presenta la página web de referencia del plan especial (https://planespecialrenovablesjerez.es/) y su función como buzón de sugerencias.

MESAS DE PARTICIPACIÓN:

ACTA TALLER Nº 1 CON REPRESENTANTES POLÍTICOS Y DE ENTIDADES LOCALES.

MESA: Representantes políticos y representantes de entidades locales.

FECHA: 14 de septiembre de 2024

ASISTENTES:

- 3 técnicos de Territorio y Ciudad.
- 14 representantes políticos y de entidades locales. 8 hombres y 6 mujeres.

ACTA:

- 18:00 h se inicia la reunión.

Un técnico de Territorio y Ciudad (TyC) presenta el Plan Especial de Energías Renovables de Jerez y el plan de participación del proyecto. Se invita a los asistentes participar durante el proceso, ya sea a través del buzón de participación de la página web como en los talleres que se irán realizando durante las distintas fases del proyecto de redacción del plan. Se hace hincapié en la importancia de recibir propuestas por parte de las entidades locales referentes a su territorio, ya sea a nivel personal de los representantes políticos o a nivel de entidad, para poder reunir la mayor cantidad de información de carácter cualitativo posible.

Desde la consultora se remarca la importancia del Plan Especial dentro del contexto actual en el proceso nacional y europeo de descarbonización. Explica que la Junta de Andalucía ha solicitado al estado poder duplicar las fuentes de energía renovables, por lo que este plan tiene una gran importancia de cara a ordenar el suelo rústico. También explica que esta ordenación del territorio municipal no solo implica factores económicos, sino también patrimoniales, sociales o alimentarias entre otras cuestiones.

Se abre turno de preguntas.

Un asistente pregunta sobre la relación del Plan Especial con el acuerdo tomado en plano sobre la moratoria de protección de los pagos históricos del viñedo, el cual considera irregular.

Se responde desde la consultora que el Plan Especial responde a una convocatoria de concurso público que no tiene nada que ver con la moratoria. Explica además que este plan se adapta a la normativa del PGOU vigente.

El asistente responde que le resulta extraño que se convoque este Plan Especial que emana del pleno en el que se aprobó la moratoria de protección de los pagos históricos por mayoría simple y otras directrices, como la futura convocatoria del plan. Pone en duda la capacidad jurídica del Plan Especial, pues en el acuerdo tomado en pleno no se hace referencia a la legalidad urbanística de este.

La delegada de urbanismo responde que el desarrollo del Plan Especial no desarrolla la moratoria, pues esta solo afecta a los terrenos calificados como pagos históricos, mientras que el plan especial busca ordenar todo el suelo rústico del municipio.

Un asistente pide seriedad a la hora de abordar el plan especial, sobre todo a la hora de poner en valor tanto la valoración ambiental como paisajística.

Un técnico de TyC agradece estas primeras intervenciones y anima a los asistentes a movilizar a personas de sus territorios que puedan estar interesados o puedan verse afectados por la ordenación resultante.

Un asistente transmite que sería interesante de cara a futuras convocatorias añadir información más concreta sobre la finalidad de la reunión, pues no tienen muy claro cuál es la finalidad ni el tema de la reunión. Respecto al proyecto del plan especial, considera personalmente que a Guadalcacín le falta territorio propio para instalar placas solares, pues piensa que serían beneficiosas para la localidad.

Una asistente comparte que en las barriadas que representa la idea es totalmente contraría. Comenta que la última instalación de placas solares que se hizo en el entorno de las barriadas que representa provocó diferentes propuestas y respustas.

Un técnico de TyC hace referencia a la importancia de estas dos últimas aportaciones, pues muestran distintas realidades en el territorio. Se remarca de nuevo la importancia de tomar parte del proceso participativo para hacernos llegar este tipo de información cualitativa.

Un asistente comenta que, como idea, el Plan Especial le parece perfecto, pero que hay que ser consciente que la ordenación se va a ver frenada por aspectos como la capacidad de

transformación y acumulación de la energía, así como por la localización de las vías de evacuación de la energía.
Un técnico de TyC responde que las limitaciones a las que hace referencia son aspectos coyunturales dentro del marco de expansión de las energías renovables, los cuales no deben suponer un freno, pues toda la infraestructura necesaria para el desarrollo de las energías renovables va a evolucionar mucho.
Una representante opina que habría que buscar alternativas a la ocupación de suelos de labranza o de viñedo, pues la reducción de tierra productiva supondría aumentar la dependencia alimenticia. Pone como ejemplo de alternativa una propuesta de carril bici que una las tres barriadas rurales que representa y tuviera una estructura techada con placas solares.
Una representante pregunta si se ha planteado ya alguna ordenación en la barriada rural que ella representa.
Un técnico de TyC explica que el proyecto aún está en fase de diagnóstico, por lo que actualmente no hay ordenaciones. Se explica que la finalidad de estos encuentros es conocer la percepción de los distintos agentes sociales para comenzar de cara al diagnóstico y la posterior propuesta de ordenación.
Un asistente comparte que si este proyecto es un marcado proceso técnico porque no se inicia la participación una vez hecha las propuestas de ordenación.
Los técnicos de TyC ponen de nuevo en valor el plan de participación como medida para construir un plan basado en una perspectiva multinivel que dé una respuesta compartida a esta necesidad
Un asistente pregunta la relación que tendrá el plan especial con el PGOU vigente. Le preocupa so el plan especial estaría en competencia con el PGOU y si esto implicaría su nulidad jurídica.
Una asistente propone zonificar desde el punto de vista medio ambiental. También propone que sería necesario determinar qué tipo de impactos podrían medirse en base a los diversos criterios con los que se puede abordar el territorio y a partir de aquí empezar a construir.
Una asistente explica que este plan busca dar respuesta a necesidad de protección del suelo dentro del marco de transformación energética. También responde a alusiones anteriores referentes a la legalidad tanto de este plan como de la moratoria aprobada en pleno, afirmando que el gabinete jurídico del ayuntamiento respalda ambos instrumentos.
Un asistente plantea la necesidad de realizar la ordenación teniendo en cuenta los factores económicos, pues tomar estos a la ligera puede poner en riesgo las inversiones. Principalmente hace referencia a ordenar suelos donde sea posible instalar placas sin tener en cuenta la localización de las líneas de evacuación.
Un técnico de TyC explica que esto no debe suponer un problema pues el nuevo POTA regulará aspectos sobre la distribución de las energías renovables en el territorio andaluz y la distribución de las infraestructuras necesarias para su desarrollo.
Una representante pregunta si se puede aprovechar el marco del plan especial para hacer un catálogo de caminos del municipio.
Un asistente responde que la delegación de medio ambiente está trabajando en este catálogo.
Termina la ronda de preguntas.
Un técnico de TyC explica el funcionamiento de la página web (https://planespecialrenovablesjerez.es/). También se explica el proceso de construcción del plan especial y las fases de trabajo que implica.
De nuevo se debate sobre la nulidad o legalidad de la moratoria sobre protección del pago histórico del viñedo.
Una asistente pregunta si sería posible la expropiación de suelo para implementar plantas fotovoltaicas. Un técnico de TyC responde que en el caso de que esto se diera la responsabilidad sobre la expropiación recae sobre la junta.
Un asistente pregunta el porqué de la idoneidad del territorio de Jerez para instalar las placas solares. Un técnico de TyC responde que es a raíz de aspectos como las horas de exposición de sol o el régimen de la propiedad de la tierra.
Una asistente pregunta el plazo de las aportaciones de cara a la primera fase del trabajo. Un técnico de TyC responde que de cara a esta fase las propuestas deben estar antes de

noviembre. Aunque si llegan más tarde se tendrán en cuenta para las siguientes fases del trabajo de redacción del plan especial.

- Termina la reunión a las 19:10h

ACTA TALLER Nº 2 CON REPRESENTATES DE SECTORES ECONÓMICOS RELACIONADOS CON EL SUELO RÚSTICO.

MESA: Representantes del sector primario y del sector energético.

FECHA: 16 de septiembre de 2024

ASISTENTES:

- 2 técnicos de Territorio y Ciudad.
- 21 asistentes. 4 mujeres y 17 hombres.

ACTA:

- 18:00 h se inicia la reunión.

Un técnico de Territorio y ciudad (TyC) comienza la reunión explicando el Plan Especial de Energías Renovables (PEER) y el proceso participativo que se va a desarrollar a lo largo de todos los procesos de trabajo. Se explica que el suelo que se va a ordenar con este plan especial es el suelo rústico, con la finalidad de encontrar las mejores zonas del territorio municipal para implantar plantas de producción de energías renovables. El PEER no es consecuencia de la moratoria y su finalidad protectora, sino que tiene un sentido más amplio. Explica las fases de trabajo de redacción del PEER e invita a los asistentes a enviar sugerencias tanto a nivel personal como colectivo en sus asociaciones o empresas, pues desde TyC se busca obtener todo el feedback posible de cara a construir un plan especial que recoja todas las voces posibles. Por último, explica el funcionamiento de la pagina web del PEER y su buzón de sugerencias, y señala que el día 20 de noviembre es el último día para que las sugerencias aparezcan reflejadas en el documento de análisis y diagnóstico. Si llegan más tarde serán tomadas en cuenta para las siguientes fases del trabajo.

- 18:13 se incorporan dos asistentes.

Un técnico de TyC inicia una ronda de preguntas “¿Consideráis necesario la limitación de suelo para uso de producción de energías?”

Un asistente responde que sí, ya que al igual que se ordena el suelo urbano se debe valar y ordenar los suelos más adecuados para situar los parques de energía renovable.

Un asistente cuestiona la funcionalidad del Plan Especial, pues actualmente ya existen muchas dificultades para recibir licencias para la instalación de parques, principalmente mediadas por cuestiones medioambientales y paisajísticas, aunque estas últimas las considera subjetivas.

Un técnico de TyC responde que las cuestiones de paisaje son intersubjetivas y que su tratamiento al igual que el tratamiento de las energías renovables también está comenzando a desarrollarse desde hace algunos años atrás.

- 18:20 se incorpora un asistente.

Una asistente comenta que en otras partes del país se están dando muchos proyectos que buscan la seguridad jurídica. Pide que el PEER ejerza y determine planteamientos jurídicos claros. Señala también que es importante tener en cuenta la infraestructura de evacuación y la logística.

Un asistente responde que partir de la actual infraestructura es empezar sobre nulo, porque está mal distribuida. Habla sobre los conflictos generados por la llegada arrasadora del sector. Pone de ejemplo los conflictos generados por el parque eólico de El Barroso, que ha generado un gran impacto social, económico y ambiental y aún no está funcionando.

Un asistente responde que la implantación de este tipo de parques es un proceso muy complejo y largo que depende de distintos permisos, de los cuales algunos tardan bastante tiempo.

Dos asistentes señalan que en muchas ocasiones dentro de los procesos de construcción de parques también se dan amenazas a los viticultores y las viticultoras para la implantación de placas y molinos.
Desde TyC se remarca que el debate debe centrarse en la ordenación del suelo rústico.
Un asistente comenta que sería interesante trabajar sobre la localización de las líneas de evacuación, pues a partir de estas infraestructuras será más fácil ordenar el resto del territorio.
Una asistente responde que el problema de las líneas de evacuación es que su infraestructura depende del ministerio de energía, por lo que sería necesario mucho trabajo para conseguir adaptar los planes del ministerio a la realidad territorial de Jerez.
Un técnico de TyC comenta que en los trabajos que desarrolla la empresa en el proceso de redacción del POTA se está trabajando este tipo de cuestiones, que tendrán mas influencia que el PEER.
Un asistente comenta que este problema va en relación con infraestructura superiores a 100KwH. La cooperativa de regantes de Guadalcacín tiene una plantación fotovoltaica para autoconsumo que no se puede vender el excedente porque la red está copada por grandes compañías. Pide romper una lanza en por de proyectos de autoconsumo.
Una asistente responde que la nueva legislación que se está tramitando en materia de energías renovables y ya recoge este tipo de cuestiones. Explica la diferencia entre acceso y conexión a la red, lo cual está regulado por Real Decreto.
Un asistente comenta que el ayuntamiento tiene competencias para pactar accesos y procesos de conexión y construcción de plantas.
Se le responde que esto no es posible, que el ayuntamiento no tiene competencias para esto y que el plan especial solo puede mediar el uso del suelo.
Un técnico de TyC pone de nuevo sobre la mesa que el tema de debate es la ordenación del suelo. Señala que el motor del plan especial es que es el resultado del conflicto sobre el viñedo, cuando hay otros paisajes que también podrían ser protegidos.
Una asistente comenta que el viñedo tiene un gran valor patrimonial e identitario. Pone en alza el valor de los cortijos y lagares, muchas de estas casas han sido reformadas y puestas en valor. El viñedo es de interés general y tiene la esperanza de que al ser un porcentaje de tierra tan reducido dentro del territorio municipal se respete y proteja.
Un técnico de TyC lanza una nueva pregunta. ¿Cuáles son los paisajes menos interesantes?
Un asistente comenta que este problema debe atenderse abriendo la perspectiva. Pone sobre la mesa la falta de rentabilidad que tiene el campo, principalmente los cultivos de secano. Propone que un punto de partida interesante sería analizar que suelos de secano podrían ser los más aptos para la implantación de parques de energía. También señala que qué habría que hacer un estudio pormenorizado que tenga en cuenta el mayor número de posibles combinaciones posibles, pues tal vez implantar molinos en suelo de regadío supondría más beneficio que implantar grandes parques de fotovoltaicas. También comenta que la llegada de las empresas energéticas a la ciudad ha tenido impacto en el mercado del suelo, alcanzando la tierra precios muy elevados.
Una asistente pregunta a los viticultores y viticultoras asistentes su opinión al respecto sobre la nueva tecnología agrofotovoltaica.
Un asistente propone que habría que debatir sobre un modelo que traiga beneficio distribuido de la forma más equitativa posible. La agrofotovoltaica podría ser un aspecto a tratar, ya que puede ser beneficioso a nivel social, ambiental y económico para los agricultores y los productores.
Un asistente pregunta si es más rentable para las empresas energéticas la instalación de placas o la instalación de molinos.
Le responden que esto es muy difícil de medir, pues depende de muchos factores.
Un técnico de TyC pregunta en qué nivel destinar ahora un suelo a la producción de energías renovables supondría perderlo como suelo productivo o natural para siempre.
Una asistente responde que el desmantelamiento de las plantas queda a cuenta económica del productor y que es posible recuperar el suelo.
Un asistente propone establecer medidas de especial protección en el viñedo por su carácter económico, social y patrimonial.

Un asistente comenta que la cuestión del paisaje va mucho más allá de la viña, pues toda la campiña entra dentro de la virtud paisajística del viñedo. Propone fomentar y buscar modelos alternativos que recojan obligaciones en la consideración de los beneficios económicos.
Una asistente comenta que desde distintas asociaciones y entidades de la ciudad se ha hecho una propuesta para la protección del viñedo del marco de Jerez para su protección patrimonial a la UNESCO.
Un asistente pone de nuevo sobre la mesa la posibilidad de estudiar las agrofotovoltaicas como modelo para complementar la producción agraria y la producción energética. Remarca que hay que buscar medida que favorezcan la redistribución equitativa tanto de los beneficios como de los costes.
Un asistente señala que el PEER debería establecer mediadas o normativa que impidiera la renovación de los contratos cuando estos expiren y se recupere el paisaje.
Un técnico de TyC pregunta si hay algún aspecto más que señalar.
Un asistente señala que la producción energética que se produce en la ciudad es para venderla fuera y que no reporta beneficios a la ciudadanía.
Un asistente propone tomar como referencia de los trabajos tanto el Plan de Energía y Clima y los planes que se estén llevando a cabo en otras zonas de producción vitivinícola tanto de España como del mundo.
Para concluir la sesión se recuerda que desde TyC esperamos sus aportes y sugerencias a través del buzón de la página web.

- Termina la sesión a las 19:30 h.

ACTA TALLER Nº3 CON REPRESENTATES DE ASOCIACIONES CIVILES

MESA: Representantes de asociaciones civiles
FECHA: 17 de septiembre 2024
ASISTENTES:

- 2 técnicos de Territorio y Ciudad
- 8 asistentes. 3 mujeres y 5 hombres.

ACTA:

- 18:10h inicia la reunión.

Un técnico de Territorio y ciudad (TyC) comienza explicando el proyecto del Plan Especial de Energías Renovables (PEER) y el proceso participativo que se va a desarrollar durante el trabajo de redacción. Se presentan algunas cuestiones que han ido surgiendo en los talleres anteriores, como la posible protección del viñedo, el uso combinado del suelo en regadío o en secano con agrovoltaicas.
Un asistente comenta que considera que el proceso de participación debería ser más extenso en cuando a invitaciones y debe organizarse con mayor margen de reacción para la ciudadanía. Cree que deberían estar invitadas a participar más asociaciones como la Sociedad Gaditana de Historia Natural o el Centro de Estudios Históricos Jerezano. Piensa que habría que promocionar más estas actividades para que realmente la participación fuera fructífera en lugar de lo que, según expone, es un proceso para cubrir expedientes. Se indica falta de publicidad y poca concreción en las invitaciones. Se señala el caso del acto de apertura como máxima expresión de las formas de desarrollar el proceso de participación.
Desde TyC se responde que la convocatoria de las mesas la ha hecho el ayuntamiento a partir de una serie de contactos aportados por la empresa, pero que no se sabe con exactitud como ha sido la difusión.
Se debate sobre la necesidad de tener este aspecto presente de cara a próximas mesas o actividades del proceso de participación.
Un técnico de TyC señala que las apreciaciones sobre el proceso de participación y las invitaciones queda recogido en acta y se tendrá en cuanta de cara a futuras acciones. Explica que la finalidad de estas reuniones además de generar debate en el momento busca provocar inquietudes que llevan a enviar sugerencias al buzón de participación de la red a título personal y a ser posible trabajen estas iniciativas a de forma colectiva en sus asociaciones. Explica que el ámbito de actuación del PEER es el suelo rústico y la finalidad es delimitar zonas de

regulación para establecer en que suelos del término municipal se pueden poner plantas de energía renovable. Se vuelve a poner sobre las mesas cuestiones tratadas en mesas anteriores como la posibilidad de desmantelamiento de las plantas y la recuperación del suelo para avivar el debate.

Un asistente responde haciendo referencia a la posibilidad de desmantelar las plantas en el futuro, poniendo en duda si esto produciría más impacto que dejarlas funcionando, pues desmantelar en un lugar para montar en otro podría suponer un consumo de recursos elevado en comparación al beneficio ambiental que supondría. Señala que este tipo de cuestiones tendrían que analizarse muy bien caso a caso, por lo que sería conveniente una normativa que fijara bien la necesidad de estudios pormenorizados previos a dar licencias.

Un asistente habla de que estas plantas a nivel general generan poco valor para la ciudadanía, mientras que suponen unos costes muy elevados, como la pérdida de suelo de cultivo, se pierden puestos de empleo, se pierden paisajes, etc.

Un asistente responde que toda la producción energética de las plantas renovables del municipio se venda fuera, de ahí que no haya ningún tipo de beneficio ni reducción de la factura de la población local.

Un técnico de TyC responde que en la mesa del día anterior se estuvo hablando sobre las comunidades energéticas, como la de la Asociación de Regantes de Guadalcacín. También comenta casos que ha conocido en otros territorios, donde en pequeños municipios se han instalado pequeñas plantas de energía renovables pública que ha conseguido que la factura de los vecinos casi sea de 0€. Este tipo de iniciativas sería muy difícil en una ciudad tan grande como Jerez, pero existen fórmulas y ejemplos que podrían reportar beneficios directo a la ciudadanía.

Una asistenta habla sobre la gran pérdida patrimonial e identitaria que supondría la perdida del viñedo para la ciudad, además del impacto socioeconómico que esto supondría, pues no hay que olvidar que la viña no es solo la viña, sino que hay todo un entramado económico que depende de ella.

Un técnico de TyC responde que la sensación recibida durante las dos mesas anteriores va en la línea de protección del viñedo y que también se ha tratado la posibilidad de establecer usos compatibles mediante las agrovoltaicas, aunque esta posibilidad no fue bien recibida por los viticultores.

Un asistente propone que, habría que buscar parámetros para establecer que suelos son los más apropiados para utilizar como plantas de energía.

Un asistente responde que el peligro de esto es que los parámetros cambian y a la hora de proyectar a futuro hay que tener muchos factores en cuenta. Comenta que cuando se redactó el plan especial de ordenación de parques eólicos en 2005 una de las mayores preocupaciones era la soberanía alimenticia, mientras que ahora se prima más la descarbonización.

Un asistente señala que dentro de los parámetros para tener en cuenta para la protección de los suelos habría que tener en cuenta la flora y la fauna.

Un asistente responde que la pena de esto es que por muchos parámetros y normas que se establezcan, al final lo que prima es el dinero y la normativa se saltará a la torera.

Se responde que hay otras cuestiones de peso frente al dinero y se pone de ejemplo la cuestión del viñedo, que por su carácter patrimonial e identitario ha sido protegido.

Una asistenta habla del acoso que han vivido y viven los viticultores y las viticultoras con tierras en el viñedo por parte de las compañías energéticas que buscan acceder a estas fincas. Se ha amenazado mucho con las declaraciones de utilidad pública y las expropiaciones que conllevan.

Un asistente señala que otro aspecto a tener en cuenta en los parámetros es la erosión de la tierra que provocaría la eliminación del cultivo.

Un asistente vuelve a comentar que los parámetros deberían ser tanto actuales como a vista futura, ya que mientras las sensibilidades y preocupaciones van cambiando, el cambio climático es una realidad que seguirá presente.

Un técnico de TyC pregunta de nuevo que tipo de parámetros deberían tenerse en cuenta.

Dos asistentes comentan que los valores ambientales tienen carácter científico y no serán tan móviles como otras sensibilidades o parámetros. Aún así también cuestionan como deben tratarse estos parámetros porque a veces la protección medioambiental establecida no es efectiva. Ponen de ejemplo la nueva planta de la Laguna de Medina.

Un técnico de TyC pregunta cuanto más creen que tendría que protegerse respecto a las afecciones que ya están reguladas. Invita a los asistentes a enviar propuestas referentes a estas cuestiones.

Una asistente pregunta sobre procesos similares en otros territorios. Un técnico de TyC comenta que el caso más cercano que conoce es el de las Directrices de Ordenación del Territorio del País Vasco, que establecen un sistema de condiciones superpuestas que se aplican de forma pormenorizada en los planes generales de los municipios. Comenta que ahora mismo en Jerez el único condicionante superpuesto es la localización de los conectores, los suelos protegidos, el regadío y las líneas de evaluación.
Se comenta que todas las sugerencias que llegan antes del día 20 de noviembre se tratarán en el documento de análisis y diagnóstico.

- Termina la sesión 19:45

Una vez terminadas las mesas de participación, la prensa local se hizo eco de las acciones mediante una entrevista a la delegada de Urbanismo del Ayuntamiento de Jerez, Belén de la Cuadra. El artículo publicado pone en valor el trabajo realizado en las tres mesas convocadas, destacando los temas tratados que más relevancia han tenido como la protección del viñedo por su valor patrimonial y económico, o los beneficios que podría tener para la ciudadanía la implantación de plantas renovables a modo de comunidades de consumo.

PRIMERAS CONCLUSIONES:
A continuación, se expone un resumen de los principales puntos en común de las opiniones expresadas en los talleres de participación, así como un análisis de los puntos de conflicto en torno a la implantación de energías renovables, basados en las actas de las mesas de participación:

Puntos en común:

1. Necesidad de ordenación del suelo: Existe consenso sobre la importancia de regular adecuadamente el uso del suelo rústico para garantizar una implantación eficiente de energías renovables, evitando conflictos territoriales y ambientales.

2. Protección del viñedo: Varios participantes coinciden en la necesidad de proteger los viñedos históricos de Jerez, no solo por su valor patrimonial e identitario, sino también por su relevancia económica. Aunque algunos sugieren la compatibilidad con tecnologías como las agrovoltaicas, la mayoría se muestra cautelosa respecto a estos cambios.

3. Beneficio local: Hay una preocupación generalizada sobre la falta de beneficios directos para la población local en cuanto al acceso a la energía o la reducción de costes. Se mencionan ejemplos de otras regiones donde la implementación de pequeñas plantas energéticas ha logrado beneficios comunitarios, como la reducción significativa en las facturas de energía.

4. Participación activa: Se valora la importancia de la participación ciudadana y de los actores locales para que el Plan Especial de Energías Renovables (PEER) recoja la mayor cantidad de voces y realidades posibles, especialmente en cuanto a la percepción del impacto ambiental y social.

Puntos de conflicto:

1. Impacto en la agricultura: Uno de los principales conflictos gira en torno al uso de suelo agrícola para instalaciones energéticas, particularmente los viñedos. Mientras algunos defienden que se debe evitar la pérdida de tierras productivas, otros señalan que existen oportunidades en su combinación con tecnologías renovables, como las agrovoltaicas.

2. Infraestructuras de evacuación: La localización de las líneas de evacuación de energía y la capacidad de la infraestructura actual generan debate. Muchos asistentes consideran que la red existente es insuficiente, lo que podría frenar el desarrollo de los proyectos de energías renovables.

3. Desmantelamiento y reversión del suelo: Existe preocupación sobre el futuro de los suelos ocupados por instalaciones energéticas. Algunos asistentes temen que el proceso de desmantelamiento de las plantas solares o eólicas, una vez finalizada su vida útil, sea costoso y perjudique al medio ambiente, generando más impacto del esperado.

4. Desigualdad en la distribución de beneficios: Se critica que gran parte de la energía producida en Jerez será vendida fuera, sin reportar beneficios directos a la población local. Este punto es particularmente conflictivo, ya que algunos asistentes sienten que los costos sociales y ambientales recaen sobre la comunidad, mientras que las ganancias van a grandes compañías.

5. Conflictos con el viñedo y el paisaje: La protección del paisaje, especialmente el vinculado al viñedo, es otro punto de fricción. Algunos proponen una mayor protección patrimonial, mientras que otros sugieren que se podrían usar otros tipos de suelos menos valiosos para la instalación de plantas energéticas.